



Tegucigalpa, M.D.C., 17 de Marzo 2014

Distinguidos Señores:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en ocasión de informarles que **LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC)**, por este medio invita a su compañía Aseguradora, a presentar ofertas para la Adquisición de **SEGUROS COLECTIVO DE VIDA Y MÉDICO HOSPITALARIO, PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC)**, con las características descritas en el documento base para ésta Licitación.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada Nacional (LPRN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán, en la Sala de Conferencias del Pleno de la Comisión Para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC), a más tardar el día 26 de Marzo del 2014, a las 11:00 a. m, fuera de ese plazo serán rechazadas; seguidamente se procederá a la apertura de las mismas. Las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje mínimo equivalente al 2% sobre el monto total ofertado.

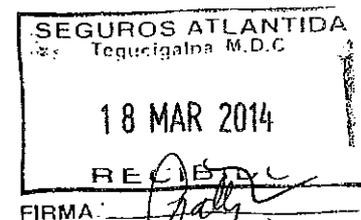
Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi distinguida consideración.


Alberto Lozano Ferrera, M.B.A.
Comisionado Presidente



Señores
Seguros Atlántida
Su Oficina.-

Cc: Archivo





Tegucigalpa, M.D.C., 17 de Marzo 2014

Distinguidos Señores:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en ocasión de informarles que **LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC)**, por este medio invita a su compañía Aseguradora, a presentar ofertas para la Adquisición de **SEGUROS COLECTIVO DE VIDA Y MÉDICO HOSPITALARIO, PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC)**, con las características descritas en el documento base para ésta Licitación.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada Nacional (LPRN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán, en la Sala de Conferencias del Pleno de la Comisión Para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC), a más tardar el día 26 de Marzo del 2014, a las 11:00 a. m, fuera de ese plazo serán rechazadas; seguidamente se procederá a la apertura de las mismas. Las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje mínimo equivalente al 2% sobre el monto total ofertado.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi distinguida consideración.


Alberto Lozano Ferrera, M.B.A.
Comisionado Presidente



Señores
Mapfre Honduras
Su Oficina.-

Cc: Archivo





Tegucigalpa, M.D.C., 17 de Marzo 2014

Distinguidos Señores:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en ocasión de informarles que **LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC)**, por este medio invita a su compañía Aseguradora, a presentar ofertas para la Adquisición de **SEGUROS COLECTIVO DE VIDA Y MÉDICO HOSPITALARIO, PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC)**, con las características descritas en el documento base para ésta Licitación.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada Nacional (LPRN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán, en la Sala de Conferencias del Pleno de la Comisión Para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC), a más tardar el día 26 de Marzo del 2014, a las 11:00 a. m, fuera de ese plazo serán rechazadas; seguidamente se procederá a la apertura de las mismas. Las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje mínimo equivalente al 2% sobre el monto total ofertado.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi distinguida consideración.


Alberto Lozano Ferrera, M.B.A.
Comisionado Presidente

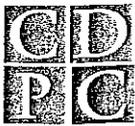


Señores
Ficohsa Seguros
Su Oficina.-

Cc: Archivo

2207-4747

17 MAR 2014
Marsha



Tegucigalpa, M.D.C., 17 de Marzo 2014

Distinguidos Señores:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en ocasión de informarles que **LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC)**, por este medio invita a su compañía Aseguradora, a presentar ofertas para la Adquisición de **SEGUROS COLECTIVO DE VIDA Y MÉDICO HOSPITALARIO, PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC)**, con las características descritas en el documento base para ésta Licitación.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada Nacional (LPRN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán, en la Sala de Conferencias del Pleno de la Comisión Para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC), a más tardar el día 26 de Marzo del 2014, a las 11:00 a. m, fuera de ese plazo serán rechazadas; seguidamente se procederá a la apertura de las mismas. Las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje mínimo equivalente al 2% sobre el monto total ofertado.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi distinguida consideración.


Alberto Lozano Ferrera, M.B.A.
Comisionado Presidente



2238-1750
247-1300

Eréndi Vazquez
17/03/2014
03:45 PM

Señores
Seguros CREFISA
Su Oficina.-

Cc: Archivo

